

Noticias y Comentarios

2. Criterio de Investigación del Patrimonio Histórico

Este bloque de criterios tiene como objetivo procurar el encauzamiento y la ejecución práctica de las diferentes líneas de conocimiento e investigación del patrimonio histórico andaluz que, desde un punto de vista teórico, se promuevan en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, bien directamente a través de los proyectos I + D que realizan los departamentos del Centro de Intervención o bien en colaboración y coordinación con los distintos Centros Directivos de la Consejería de Cultura, así como con las Instituciones del Patrimonio Histórico gestionadas por la Consejería.

- A. Cuando el bien mueble en cuestión esté realizado con materiales y técnicas poco conocidas, necesitadas de investigación para su posterior intervención y difusión de los resultados, se aplicará un índice de valor 3.
- B. Cuando la intervención en el bien mueble requiera poner a punto una metodología específica de estudio o tratamiento en función de sus particulares características (históricas, materiales, técnicas, conservativas, etc.), se aplicará un índice de valor 2.
- C. Cuando la conservación del bien mueble requiera la investigación específica y puesta a punto de técnicas y/o métodos conservativos y/o preventivos sobre el objeto y su contexto, se aplicará un índice de valor 2.
- D. Cuando la intervención en el bien mueble requiera ser realizada en las instalaciones del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y exija el uso de equipamiento técnico y/o instalaciones cualificadas, se aplicará un índice de valor 1.

3. Criterio de formación especializado

La introducción de estos índices tiene como objetivo valorar la utilidad de un bien (en el marco de los programas de especialización de personal cualificado), en las metodologías y técnicas de intervención en el Patrimonio Histórico, así como apoyar las propuestas de tratamiento o intervenciones, de especial duración y/o complejidad, en determinados bienes culturales.

A. Bienes con variadas y numerosas patologías que requieran tratamientos completos, útiles para la especialización personalizada de técnicos en las instalaciones del IAPH, en el marco de los programas de formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Se calificará con un índice de valor 2.

B. Bienes cuyas características hagan aconsejable la incorporación de personal técnico auxiliar en régimen de prácticas. Se calificará con un índice de valor 2.

4. Criterio de protección jurídico-administrativa del Patrimonio Histórico

Este criterio tomará en consideración los diversos niveles de protección de bienes culturales establecidos por la legislación estatal y autonómica vigente:

- A. A los bienes culturales a los que hace referencia los artículos 9.1, 27 y 60 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y artículos 6 y 7 de la Ley 1/1991, de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía se les aplicará un índice de valor 3.
- B. A los bienes culturales a que hace referencia el art. 26.1 de la Ley 16/1985, y los arts. 6, 7 y 28 de la Ley 1/1991, se les aplicará un índice de valor 2.
- C. A los restantes bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se les aplicará un índice de valor 2.

5. Criterio de Titularidad del Bien Cultural

Sobre la base de la titularidad del bien cultural a intervenir se establece una ponderación que oscila de 3 a 1 valores.

6. Otros índices

6.1. Índice de valoración patrimonial

Este índice valorará la intervención en aquellos bienes muebles portadores de relevantes e incontestables valores patrimoniales en el ámbito de la cultura andaluza y que destaquen por su interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico en el contexto

del patrimonio histórico de la comunidad autónoma (Valor 1).

6.2. Índice de restauración integral

Este índice valorará la intervención en aquellos bienes muebles íntimamente vinculados a la historia y/o valores artísticos de un bien inmueble cuando éste sea objeto de restauración integral por parte de la Consejería de Cultura (Valor 1).

6.3. Índice de valoración museográfica

Este índice tomará en consideración aquellos bienes que tienen una especial importancia por su propia pertenencia a colecciones museográficas custodiadas en las Instituciones del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, valorando la importancia del discurso museológico de la pieza en su contexto museográfico (Valor 1).

6.4. Índice de equilibrio territorial

Se aplicará este índice, en función inversa a la distribución por el territorio andaluz del patrimonio histórico tutelado por la Administración cultural de la Comunidad Autónoma.

A tal efecto, este criterio se enunciará de acuerdo con las directrices que establece el Programa de Conservación y Restauración del Plan General de Bienes Culturales.

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DEL IIC

El Instituto Internacional para la conservación del patrimonio histórico y artístico (IIC) ha convocado su XVII Congreso Internacional, que se celebrará en Dublín (Trinity College) durante los próximos 7 al 11 de setiembre de 1998 en colaboración con el Instituto para la conservación del patrimonio histórico-artístico de Irlanda.

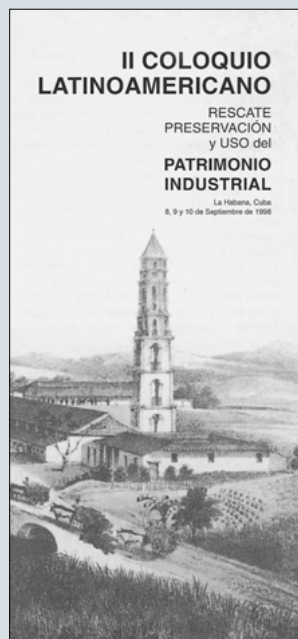
La actividad principal del IIC es la promoción del conocimiento, de los métodos y de las técnicas de trabajo necesarios para la protección y conservación del patrimonio histórico. Fundado en 1950, el Instituto tiene en la actualidad 3500 miembros repartidos entre 75 países, entre ellos España. Los Congresos Internacionales se celebran cada dos años con el objeto de debatir la posición científica actual y los progresos técnicos habidos entre los especialistas en el tema objeto del congreso, así como dar a conocer en

tre los profesionales las más recientes líneas de investigación en la materia.

Siguiendo las propuestas formuladas en 1995 en el congreso de Leiden, el XVII Congreso Internacional centrará sus sesiones en el análisis de las técnicas de la pintura: historia, materiales, ejemplos, etc. El comité técnico del Congreso está formado por David Bomford (National Gallery, Londres), Leslie Carlyle (Canadian Conservation Institute, Ottawa), Melanie Gifford (National Gallery of Art, Washington DC), Erma Hermens y Marja Peek (Instituut Collectie Nederland, Amsterdam) y Caroline Villers (Courtauld Institute of Art, Londres).

Información

IIC, 6 Buckingham Street, London WC2N 6BA, Reino Unido,
tel. 44 (0) 171 839 5975
fax 44 (0) 171 976 1564,
E-mail iicon @compuserve.com.
Mayor información puede obtenerse en la página web del IIC: <http://www.natmus.dk/cons/iic/>.



II COLOQUIO LATINOAMERICANO DE PATRIMONIO INDUSTRIAL

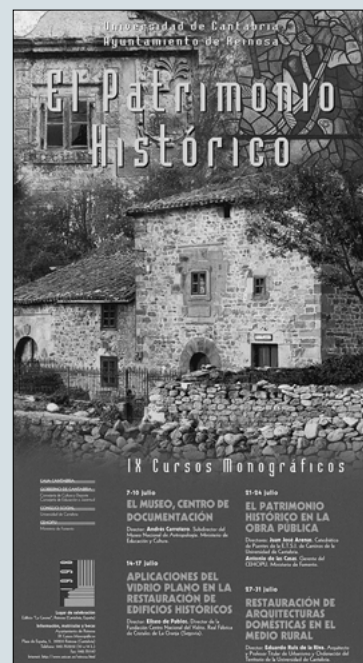
Coincidiendo con la publicación de nuestro dossier temático dedicado al patrimonio industrial (ver PH nº 21) han llegado hasta nosotros numerosas iniciativas que hablan del enorme dinamismo que los estudios y encuentros sobre este patrimonio han experimentado en los últimos tiempos. Es por ello interesante destacar aquí la celebración en La Habana, Cuba, entre los próximos días 8 al 10 de Septiembre, del II Coloquio Latinoamericano sobre el rescate, la preservación y el uso del patrimonio industrial.

La idea central es llamar la atención de especialistas en el ámbito del patrimonio y de las administraciones competentes en su tutela sobre la importancia de los edificios y conjuntos industriales que, entre los siglos XIX y XX, han venido representando la imagen emergente de los procesos de modernización de las naciones. En este sentido, debe señalarse que Cuba cuenta con un importantísimo patrimonio industrial, que será objeto de atención específica en el Encuentro, tanto en las jornadas como en las visitas complementarias a ingenios azucareros, fábricas de ron, tabaco o textiles.

Información

Consejo Nacional de Patrimonio de Cuba
Calle 4, nº 8-10, El Vedado
Ciudad de La Habana, Cuba
Tel: 53 7 341930
Fax: 53 7 335696.

Nota: se ha previsto un viaje desde España para la asistencia a este Encuentro, coordinado por la Associació del Museu de la Ciència i la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya (Tel: 93 7803787. Fax: 93 7806089).



IX CURSOS MONOGRÁFICOS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE REINOSA

Dentro de las propuestas que gozan ya de una experiencia más amplia en el ámbito de lo patrimonial, los Cursos organizados por la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Reinosa alcanzan ya este año su novena edición.

En este caso, y a lo largo del mes de Julio (ver nuestro *Calendario*), son cuatro los cursos que van a tener lugar, en los cuales se desarrollarán temas tan diversos como las relaciones entre el museo y la documentación, las aplicaciones de vidrio plano a las intervenciones en edificios históricos, la visión de la obra pública como patrimonio y la restauración de las arquitecturas domésticas en el medio rural.

Como en años anteriores, la organización de los cursos ha previsto un sistema de becas y de diferentes tasas de matrícula en función de las características de la inscripción.

Información

Secretaría Permanente de los Cursos de Verano
Ayuntamiento de Reinosa
Plaza de España nº 5. 39200 Reinosa (Cantabria)
Tel: 942 750262. Fax: 942 751147

V CONGRESO INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Entre el 30 de Agosto y el 4 de Septiembre próximos va a celebrarse en Sydney, Australia, el V Congreso Internacional sobre interpretación del patrimonio. Las amplias perspectivas que esta materia ha generado en los últimos tiempos hace que los temas que van a ser tratados en el Congreso sean enormemente plurales: presencia de la interpretación en el patrimonio del próximo siglo; las relaciones entre la interpretación y los temas de actualidad; la interpretación y los conflictos en el mundo contemporáneo —guerras, el holocausto ...—; etc.

Al margen del Congreso se han preparado un número muy importante de actividades, entre las que destacan las que vinculan el patrimonio cultural con el natural, tan importante en Australia.

Información

NSW National Parks & Wildlife Service
1998 Heritage Interpretation International Congress Inc. PO Box 1967 Hurstville NSW 2220, Australia
Fax: 61 2 95856555.
E-mail: sydney@npws.nsw.gov.au
Información en España:
Asociación para la Interpretación del Patrimonio (tels: 95 4217921 / 956 600612).

LPdC